

## GACETA OFICIAL

SEGUNDA EPOCA

AÑO IV.

Panamá, 3 de Agosto de 1907.

NUM. 486

## PODER EJECUTIVO.

Primer Designado Encargado del Poder Ejecutivo,

## J. DOMINGO DE OBALDIA.

Despacho oficial, en el Palacio de Gobierno.—Casa particular: Palacio presidencial, Avenida Norte.

Secretario de Gobierno y Justicia,

## ARISTIDES ARJONA.

Despacho oficial, en los altos de la Administración General de Correos, Calle 4<sup>a</sup>, número 77.—Casa particular: Calle 8<sup>a</sup>, número 27.

Secretario de Relaciones Exteriores,

## RICARDO ARIAS.

Despacho oficial, en los altos de la Agencia Postal, Calle 4<sup>a</sup>, número 77.—Casa particular: Avenida Norte, número 67.

Secretario de Hacienda y Tesoro,

## ISIDORO HAZERA.

Despacho oficial, en los altos de la Agencia Postal, Calle 4<sup>a</sup>, número 77.—Casa particular: Hotel Central.

Secretario de Instrucción Pública,

## MELCHOR LASSODE LA VEGA.

Despacho oficial, Calle 4<sup>a</sup> frente al Parque de San Francisco, número 67.—Casa particular: Calle 7<sup>a</sup>, número 73.

Secretario de Fomento,

## JIL PONCE J.

Despacho oficial, Calle 4<sup>a</sup> frente a la Plaza de San Francisco, número 67.—Casa particular: Calle 9<sup>a</sup>, número ...

## DEMETRIO H. BRID

Editor Oficial.

## PERMANENTE.

**Los documentos publicados en la GACETA OFICIAL se consideran oficialmente comunicados para los efectos legales y del servicio**

## AVISO.

El Secretario de Relaciones Exteriores,

Fija las siguientes horas de recibo salvo casos especiales ó urgentes:

Para los miembros del Cuerpo Diplomático, los miércoles de 2 a 5 p.m.

Para los miembros del Cuerpo Consular, los sábados de 2 a 5 p.m.

Para los funcionarios públicos y particulares, todos los días hábiles de 11 a.m. y de 4 a 5 p.m.

31 de Junio de 1907.

## AVISO.

Secretaría General de la República y en las respectivas oficinas de Hacienda, Justicia, Gobernación, se hará público el acuerdo suscrito entre la ley

y la Compañía, que establece la concesión judicial.

31 de Junio de 1907.

## CONTENIDO

## GOBIERNO NACIONAL

## PODER EJECUTIVO.

Pags.

## Secretaría de Gobierno y Justicia.

Decreto número 99 de 1907, de 31 de Julio, por el cual se hace un nombramiento .....
Resolución número 4.....
Resolución número 25.....
Resolución número 26.....
Resolución número 27.....
Resolución número 28.....

## Provincia de Coctí.

Resumen de los asuntos civiles que han cursado en el Juzgado 1<sup>o</sup> del Circuito de Coctí, durante el primer semestre de 1907.....

## Provincia de Colón

Relación de los negocios criminales que cursaron en el Juzgado 1<sup>o</sup> Municipal de Colón, y cuyos autos y sindicados se hallan prólogos.....

## Provincia de Los Santos

Relación de los documentos registrados en la Oficina de Registro del Circuito de Los Santos, correspondiente a los meses de Abril, Mayo y Junio de 1907.....

## Provincia de Veraguas.

Relación de las causas criminales que cursaron en el Juzgado 2<sup>o</sup> del Circuito de Veraguas, en el mes de Junio de 1907.....

Edictos.....

Avisos.....

## GOBIERNO NACIONAL

## PODER EJECUTIVO.

## Secretaría de Gobierno y Justicia.

DECRETO NUMERO 99 DE 1907,  
(DE 31 DE JULIO),

por el cual se hace un nombramiento.

El Primer Designado, encargado del Poder Ejecutivo,

En uso de sus atribuciones,

## DECRETA:

Artículo único. Por excusa aceptada al señor Casimiro Bal, nombrado 2.<sup>o</sup> Suplente del Gobernador de la Provincia de Veraguas, al señor Agustín Palma.

Comuníquese y publique.

Dado en Panamá, a 31 de Julio de 1907.

J. D. DE OBALDIA.

Secretario de Gobierno y Justicia.

AÑO IV.

## RESOLUCIÓN NUMERO 4.

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Gobierno y Justicia.—Sección 2<sup>a</sup>.—Número 4.—Panamá, Agosto 3 de 1907.

Visto el anterior memorial,

## SE RESUELVE:

Concedése licencia por el término de treinta días renunciables, al señor C. Romero, para que pueda separarse del puesto de Agente Postal de Bocas del Toro, dejando encargado de su puesto, bajo su responsabilidad, por el tiempo que dure la licencia, al señor Horacio Correa, Superintendente Contador de esa Agencia Postal.

Comuníquese y publique.

Rubricada por Su Excelencia el Primer Designado encargado del Poder Ejecutivo.

El Secretario de Gobierno y Justicia,

ARISTIDES ARJONA.

## RESOLUCIÓN NUMERO 25.

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Gobierno y Justicia.—Sección Primaria.—Número 25.—Panamá, Julio 27 de 1907.

Por escrito del 4 de Marzo del presente año, el señor S. G. Schermhorn, apoderado general de la *United Fruit Company*, ocurrió al señor Gobernador de la Provincia de Bocas del Toro, manifestando que trabajadores que daban de alta su cuenta y orden del señor José Manuel Castillo, habían penetrado desde la semana anterior en propiedades de la Compañía, ubicadas en el Distrito de Bocas del Toro, en el lugar llamado Macaw Hill o Macca Hill, en las que habían causado daños de consideración y seguirán causándolos tales como desmonte en el mencionado que la Compañía tiene en ese lugar y en el terreno adyacente de la casa que en ese paraje existe, que fue construida por el señor Hein, que su señora viuda vendió a los señores Snyder Brothers junto con otros derechos, por escritura número 41 de 1895, y que estos señores vendieron a la *United Fruit Company* por instrumentos públicos debidamente protocolizados en el país. Que además de los trabajos de desmonte y construcción de cercas de alambre que por orden del señor Castillo se hacían en Macaw Hill o Macca Hill, dentro de tierras ocupadas por la Compañía, los indicados trabajadores habían cortado uno de los alambres de tierra, del servicio telegráfico inalámbrico que la Compañía tiene establecido en ese lugar por concesión que laanza el Gobierno de Panamá; que según dicha concesión (ley #0 de 1904) a la Compañía se le cedió el uso gratis de las porciones de terreno necesarias para las estaciones de la comunicación telegráfica inalámbrica, y que desde entonces que se estableció el servicio ha estado la Compañía en posesión y en uso pacífico de los indicados terrenos en donde se levanta la estación de

Macaw Hill o Macca Hill y las construcciones necesarias a ellas.

Para la comprobación de su relato, el apoderado de la *United Fruit Company* citó como testigos a los señores George A. Perry, William Sharp y Charles Englehardt, y terminó pidiendo al señor Gobernador que como José de Pohena, no atreviera, notificara al señor José Manuel Castillo que suspendiera en el acto los trabajos que ejecutaba en Macaw Hill, o Macca Hill; que previa la tramitación del juez de Policía y previa una inspección ocular inmediata de los daños causados por el señor Castillo y su ayudante, fueran sancionados a pagados y a desbaratar las cercas que hubieran puesto en terrenos que no le pertenecen; y por último que, como funcionario de instrucción, procediera el Gobierno a averiguar la responsabilidad en que hubiera incurrido el señor Castillo y sus trabajadores por daños en el terreno de *United Fruit Company*.

El Gobernador acogió la petición y en la misma fecha resolvió practicar inmediatamente una inspección ocular en el terreno de Macca Hill, con el fin de corroborar de los hechos que la motivaron, ordenando a la vez la cesación de las declaraciones de los testigos citados.

Al notificar esa providencia a las partes, dijo Castillo que no se lo había dado término a la inspección, puesto que señalada para la misma fecha, no había preparado sus testimonios, y el Gobernador la practicó el día siguiente (5 de Marzo) en asocio de su Secretario, del apoderado de la *United Fruit Company* y de los testigos señores G. Laura e Ildefonso Cantillo, que nombra en ese acto, haciendo constar que el señor Castillo se había negado a ceder a la práctica de la diligencia.

En el acta respectiva consta que instalados así en el paraje mencionado, se procedió al examen de las propiedades de la *United Fruit Company*, constatando para ello la escritura número 41, de 13 de Abril de 1893, otorgada por la señora Dionna B. de Hein a los señores Snyder Brothers, y se sacó en consecuencia, tanto por los testigos como por el señor Gobernador que los terrenos en que el señor José Manuel Castillo tiene establecido dominio que pertenece [sic] a la citada Compañía, por lo cual el señor Gobernador dispuso como aclaración administrativa suspender los trabajos de desmonte temporalmente mientras se reunía ante la autoridad competente el mayor derecho que poseían entre las partes litigantes?

El Gobernador recibió las declaraciones de los testigos, como lo había decretado, atendió al despacho de varios memoriales que Castillo le presentó en defensa de sus derechos, tales que omite esta Secretaría; y puso fin al asunto por medio de la Resolución número 67, de 3 de Abril último, en la cual dispuso lo siguiente:

Dígase a las partes litigantes, que

## Provincia de Los Santos.

## RELACIÓN

documentos registrados en la Oficina del Circuito de Los Santos, correspondientes a los meses de Abril, Mayo y Junio de 1997.

## Libro número 1.

19. Número 13. Juan Piande a María Encarnación Rózales casas situadas en el Distrito Chitré, por la suma de B. 100.

11. Número 14. Carmen retroviene a Puntaleón y Líster variá sus bienes por la suma de B. 1,520.00.

15. Número 15. Puntaleón Batista venden compacto de renta a Félix José Jiménez vaenes, por la suma de B. 770.00

8. Número 16. Luis Barreda a Santiago Rodríguez vaenes, por la suma de B. 470.00

10. Número 17. Nemesio Corra al Administrador Provincial de Hacienda pagó por el derecho de Registro del testamento del Hna. Vicente de León B. 1.00

Mayo 23. Número 23. Resolución del Juez del Circuito de Los Santos aprobando los inventarios de Estor Rengifo Linare.

Mayo 24. Número 26. Licencia concedida por el Alcalde de Chitré al señor Segundo Mendoza.

Mayo 23. Número 27. Domingo Mendoza vende a Bruno Mendoza una huerta situada en el Distrito de Chitré, por la suma de B. 75.00

Junio 21. Número 28. Felipe Bermúdez se constituye deudor del señor Juan Rodríguez, por la suma de \$ 263.00

G. Devereaux y Mauricio Hooper, celebran un contrato, sobre la construcción de un túnel.

Mayo 17. Número 21. Licencia concedida por el Alcalde del Distrito de Chitré al señor Antonio Burgo.

Mayo 17. Número 22. Bonificación de Uzátegui vende a Rafael Batista un potrero d. pasto artificial situado en el lugar denominado "Palo Grande," por la suma de \$ 355.00

Mayo 18. Número 23. José Vásquez al Presbítero, certifica la partida de defunción de Vicente de León.

Mayo 18. Número 24. Mauricio Corra al Administrador Provincial de Hacienda pagó por el derecho de Registro del testamento del Hna. Vicente de León B. 1.00

Mayo 23. Número 25. Resolución del Juez del Circuito de Los Santos aprobando los inventarios de Estor Rengifo Linare.

Mayo 24. Número 26. Licencia concedida por el Alcalde de Chitré al señor Segundo Mendoza.

Mayo 23. Número 27. Domingo Mendoza vende a Bruno Mendoza una huerta situada en el Distrito de Chitré, por la suma de B. 75.00

Junio 21. Número 28. Felipe Bermúdez se constituye deudor del señor Juan Rodríguez, por la suma de \$ 263.00

## Libro de Hipotecas:

Abril 3. Número 1. Sacramento Magno Moreno hipoteca al Gobierno de la República varios vienes por la suma de B. 3,062.75

Abril 4. Número 2. Sacramento Magno Moreno se constituye fiador de Jesus María Moreno y para el efecto hipoteca varios bienes por la suma de B. 2,500.00

Abril 10. Número 3. Juan Manuel Porcell A., Gobernador de la Provincia de Los Santos, en representación del Gobierno de la República, cancela la escritura de hipoteca del señor Maximino Márquez L.

Mayo 14. Número 4. Sacramento Magno Moreno hipoteca varios bienes por la suma de B. 844.12%

Junio 10. Número 5. Manuel J. Picet pre-entra a Maximino Vásquez L como fiador de su manejo como Tesorero Municipal de este Distrito cabecera, por la suma de B. 367.50

Junio 13. Número 6. Manuel Vásquez O. cancela la escritura de hipoteca que Daniel Vieta le otorgó a su favor.

Los Santos, Junio 30 de 1997.  
El Registrador,

RAMÓN DÍAZ R.

## Provincia de Veraguas.

## RELACIÓN

de las causas criminales que cursaron en el Juzgado Segundo del Circuito de Veraguas en el mes de Junio último.

1. Juicio criminal contra Juan Salado, por el delito de hurto. Se aguarda la captura del siniestrado.

2. Juicio criminal contra Félix Rio, por robo. Se aguarda la captura del siniestrado.

3. Juicio criminal contra Celestino Canepián y Eustaquio González, por hurto. Se encuentran prófugos los reos.

4. Juicio criminal contra María Marcos Cabalero, por incendio. Se aguarda la captura de la responsable.

5. Juicio criminal contra José de la Cruz Ortega, por heridas. Paralizado por impedimento del Juez.

6. Juicio criminal contra Cristo Bozo, por hurto. Paralizado por hallarse prófugo el enjuiciado.

7. Juicio criminal contra Julián Nieto, por herida. Se aguarda su captura.

8. Juicio criminal contra Juanito Díaz, por herida. Se encuentra prófugos el siniestrado.

9. Juicio criminal contra Calixto López y Federico Palacios, por heridas. Llamados a juicio.

10. Juicio criminal contra Mo-

dsto Ruiz, por herida. En apelación.

11. Juicio criminal contra Esteban Cruz y Ciricio Aguirre, por heridas. Paralizado por impedimento de Juez.

12. Juicio criminal contra Apolinario Abregú, por herida. Se encuentra prófugo el siniestrado.

13. Juicio criminal contra Patricio López, por heridas. Se halla prófugo el siniestrado.

14. Juicio criminal contra Fulgencio Rodríguez, por herida. Para notificar el auto de proceder.

15. Juicio criminal contra Cayatano y Antonio González, por heridas. Llamados a juicio.

16. Juicio criminal contra Alejo Lombardo, por herida. Paralizado por impedimento del Juez.

17. Juicio criminal contra Antonino Alfaro, por herida. Paralizado por impedimento del Juez.

18. Juicio criminal contra Carlos Sánchez y José de León, por heridas. Se aguarda la captura de de León.

19. Juicio criminal contra Pedro Castillo, por herida. Llamado a juicio.

20. Juicio criminal contra Luis Rodríguez, por herida. Llamado a juicio.

21. Juicio criminal contra Nemesio González, por maltrato de obra. En ampliación.

22. Juicio criminal contra Victorino Barrera, por herida. Para consultar con la Corte el auto de sobreseimiento.

23. Juicio criminal contra Eduardo López, por herida. Prifugo el siniestrado.

24. Juicio criminal contra Francisco Pardo, por heridas. Para notificar el auto de proceder.

25. Juicio criminal contra Tomás Fuentes y Vicorio Guevara, por heridas. En ampliación.

26. Juicio criminal contra José María Jiménez y Carlos Eliz, por varios delitos. En ampliación.

27. Juicio criminal contra José Angel Montero, por herida. Paralizado el auto de proceder.

28. Contra Santiago Núñez, por daños en las propiedades agresas, provenientes de incendio. En ampliación en la Alcaldía de este Distrito.

29. Diligencias en averiguación de varios daños causados en propiedades agresas, provenientes de incendio. Se aguarda un informe de la Fiscalía.

30. Contra Carlos Caballero, por herida. En ampliación.

31. Contra Zoilo Zorrilla, por fuga de pres. S. Llamado a juicio.

32. Diligencias en averiguación del responsable de haber dado posesión al Tesorero Municipal de Santiago, sin haber prestado fianza de manejo. Se puso al estudio del señor Fiscal del Circuito.

33. Diligencias en averiguación de varios amaneamientos en Santiago. Se pasó en comisión al Juez Municipal de este Distrito.

34. Contra Ismael Herrera, por calumnia. Para fallar el sumario.

35. Contra Ricardo Meléndez, por heridas. Para notificarse el auto de proceder.

36. Contra José María Jiménez, por herida. Se pasó en comisión al Juez Municipal de este Distrito.

37. Contra José Mojica, por persecución. Se aguarda un informe del señor cura de esta parroquia.

38. Contra Nazzareno Lazzearini, por heridas. En ampliación.

39. Contra José Clímaco Villa, por herida. En ampliación.

40. Contra Francisco Moreno y Alfredo Ortega, por homicidio. En ampliación.

41. Contra José de los Reyes Lombard, por heridas. En ampliación.

42. Contra Isidro Soto, por heridas. Para notificarse al reo la sentencia definitiva.

43. Contra José Gil Cailes, por herida. Pasó a la Corte en consulta de la sentencia definitiva.

44. Contra Cirilo Rodríguez, por maltrato de obra. Se archivó por haberse dictado auto de sobreseimiento en esa causa.

45. Contra Adolfo Pisilia, por r

abuso de autoridad. Notificado el auto de enjuiciamiento.

Santiago, Junio 3 de 1997.

Por el Secretario del Juzgado Segundo.

El Oficial Mayor,

ALEJANDRO M. CALVINO.

## Edictos.

## EDICTO.

El Juez 1º del Circuito de Bocas del Toro,

## HAZ SABER:

Que en la demanda de división de bienes entre, interviniente por el señor José Manuel Castillo para que se dividiera la finca que en comunión poseían los señores doctor José López Cantillo y Enrique Weiss, ha recurrido el auto siguiente:

"Juzgado Primero del Circuito - Bocas del Toro, Mayo veintiuno de mil novecientos setenta y seis.

Por lo que se informa,

## SE DISPONE:

1.º Empáuse por medio de edicto que permanecerá fijado en un lugar público de esta Juzgado, por el término de treinta días, al señor Manuel Castillo.

2.º Contra el mencionado edicto se publicará en el periódico oficial de la República portadas veces, cuando menores.

Notifíquese.

ALEJANDRO RODRIGUEZ C.

Carlos Escobar,  
Secretario.

Y para los efectos a que se contiene en artículos 25 y 27 de la Ley 105 de 1890 se emplaza por medio del presente al señor Enrique Weiss, para que esté a derecho en la demanda en la que se halla fijándose el presente en un lugar público de esta Secretaría, por el término de treinta días, hoy a las tres de la tarde.

Bocas del Toro, Mayo 28 de 1997.

ALEJANDRO RODRIGUEZ C.

Carlos Escobar,  
Secretario.

3v-2

## AVISOS.

## AVISO.

Ajudicado, Diciembre 22 de 1906.  
El suscrito Alcalde 1er. suplente,

## HAZ SABER:

Que en esta fecha se ha presentado el señor Sergio Sucre denunciando como bueyes vacantes una vaca amarilla, sacra por debajo de la barriga, mongua, herra y marcada a fuego ast. Co. Esta especie quedó depositada en poder del denunciante señor Sergio Sucre.

Por lo expuesto se cita, llama y emplaza al dueño o interesado para que dentro del término de treinta días se presente a hacer valer el derecho que sobre este reygo, venidos los cuales se remata en subasta pública por el Tesorero Municipal del Distrito.

Agrega además el denunciante, que esta res ha estado en su poder por más de tres años, y como en todo ese tiempo no ha aparecido dueño, es por lo que ha puesto el precedente denunciado.

El Alcalde 1er suplente, JULIAN PIZET L. — El intendente, Sergio Sucre. — El Secretario, Pedro Alejandro Pizet L.

## GACETA OFICIAL.

En la Tesorería General de la República se aceptan suscripciones a este periódico, órgano oficial del Gobierno de la República, bajo las siguientes bases de pago anticipado:

Por un año..... B. 4.00

Por seis meses..... 2.00

Por tres meses..... 1.00

Se repartirá a domicilio a los suscriptores de la capital, el mismo día de su salida.